Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 2

2601/2021 IERIC c/ INSAURRALDE GONZALEZ, ATILANA s/EJECUCION FISCAL – Varios

San Martín, de octubre de 2025.-

Libro cedula .

A continuación se adjunta una copia la pieza a confronte enviada, vía mail.

GSV

MAURO ADRIAN STEPHENS

SECRETARIO

#35374726#477321717#20251023100850799

#35374726#477321717#20251023100850799

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 2

FP

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

TRIBUNAL: Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo 2 de San Martín - Secretaría 2. Calle Pueyrredon 3728, San Martín, Partido de San Martín.

CEDULA DE NOTIFICACION

SELLO DEL FUERO

Sr.: ATILANO INSAURRALDE GONZALEZ

Domicilio: CUZCO Nº 3281, HURLINGHAM, PCIA. DE BUENOS AIRES

DENUNCIADO

CARACTER:

(**Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)**

OBSERVACIONES ESPECIALES: DILIGENCIA OFICIAL AD HOC

(Insania art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - arts. 682/683/684 - art. 339/141 - CPCC - art. 129 CPP)

NºOrden	Expte Nº FSM 002601/2021	Zona	FP Fuero	JUZ 2	Sec. 2	NO Copias	NO Personal	NO Observaciones

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"I.E.R.I.C. C/ INSAURRALDE GONZALEZ, Atilano S/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº FSM 002601/2021,** que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN:** ///Martin, 19 de septiembre de 2022.- Proveyendo el escrito que antecede; agréguese el mandamiento diligenciado con resultado positivo que se adjunta. Y

#35374726#477321717#20251023100850799

VISTOS: Las presentes actuaciones en trámite ante este Juzgado Federal n° 2, Secretaría n° 2 venidas a despacho, y, CONSIDERANDO: Que no habiendo opuesto excepciones el demandado dentro del término legal no obstante estar debidamente notificado, de conformidad a lo dispuesto en el art. 551 y siguientes del CPCC. RESUELVO: Mandar a llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor le sea íntegramente abonado el capital reclamado en autos, con más intereses y costas (Art. 542 y 68 del CPCC). Haciendo efectivo el apercibimiento decretado, las sucesivas notificaciones se realizarán por Ministerio de Ley. Asimismo a fin de proceder a la regulación de honorarios los profesionales interesados deberán acreditar en legal forma, constancia de inscripción ante la AFIP resol. 689/99 y 1105/01 su número de legajo provisional y efectivicen el pago del ius provisional en su caso- bajo apercibimiento de no fijarse honorarios en caso de que alguno de los requisitos no fuera cumplido. Notifíquese. FT.- MARTINA ISABEL FORNS JUEZA FEDERAL

Otro Auto: "San Martin, 28 de junio de 2023.- Proveyendo el escrito que antecede, agréguese la cedula diligenciada negativa que se acompaña, téngase presente lo manifestado por la parte actora, y de conformidad con lo peticionado, líbrese nueva a los mismos fines y efectos que la anterior; a diligenciarse en el domicilio denunciado precedentemente con habilitación de días y horas inhábiles. GDA.- MARTINA ISABEL FORNS JUEZA FEDERAL"

Otro Auto: San Martin, 22 de octubre de 2024.- Proveyendo el escrito que antecede, téngase presente lo manifestado por la parte actora, y de conformidad con lo peticionado, líbrese nueva cedula a los mismos fines y efectos que la anterior, a diligenciarse en el domicilio denunciado precedentemente.- GDA.- MAURO ADRIAN STEPHENS SECRETARIO

Otro Auto: ///Martin, 17 de junio de 2025.- Proveyendo el escrito “DESIGNA OFICIAL AD HOC”, téngase presente lo manifestado por la parte actora, de conformidad con lo peticionado, desígnese como Oficial de Justicia Ad-Hoc al Sr. Santiago Hermoso DNI 28.860.570, quien mediante escrito "ACEPTA CARGO", se presenta y acepta el cargo, a fin de dar cumplimiento con las diligencias encomendadas. MARTINA ISABEL FORNS JUEZA FEDERAL.

Para su diligenciamiento pase al Oficial de Justicia AD HOC Sr. Hermoso Santiago Adolfo, DNI Nº 28.860.570

Queda Usted legalmente notificado.

El presente instrumento se encuentra exento de consignar el sello del juzgado

General San Martin, de octubre de 2025

SM: Jdo 2 / 2

MAURO ADRIAN STEPHENS

SECRETARIO

#35374726#477321717#20251023100850799

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 2

Signature Not Verified
Digitally signed by MAURO ADRIAN STEPHENS
Date: 2025.10.23 18:35:25 ART

#35374726#477321717#20251023100850799